Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RIO GRANDE, 18 NOV. 2021

VISTO el Expediente Nº 75348/2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 412/2021 para la ADQUISICION DE INSUMOS DE PINTURERIA PARA EL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA DSERG (División Servicios Especiales) – de la ciudad de Rio Grande.

Que en número de orden 3 obra nota de fecha 18 de noviembre del presente año, solicitando autorización para la contratación dirigida a la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Centro, quien conforma mediante firma digital la mencionada, como asi también su correspondiente encuadre legal.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 412/2021, con un presupuesto oficial de OCHOCIETOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 52/100 ($ 857.353,52) para la adquisición de insumos de pinturería para la refacción del inmueble perteneciente a la División de Servicios Especiales de la Policía de Rio Grande.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Financiamiento Servicios Sociales Ley 907 Art 6.

Que la presente solicitud se motiva en la necesidad planteada por la Subsecretaria de Servicios e Infraestructura Publica Z.N, para poder llevar a cabo las reparaciones correspondientes en dicho inmueble.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015 Artículo 18° inciso l), los Decretos Provinciales N° 417/20, 674/11, la Resolución O.P.C. N° 202/2020, 17/2021 y N° 58/21 con sus modificatorias y complementarias.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1333, N° 1301 y Decretos Provinciales N° 4548/19, N° 05/21, N° 20/21, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 412/2021, que tramita la ADQUISICION DE INSUMOS DE PINTURERIA PARA EL INMUEBLE PERTENECIENTE A LA DSERG (División Servicios Especiales) – de la ciudad de Rio Grande, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2 °.- Autorizar la emisión del Formulario de Cotización correspondiente.

ARTÍCULO 3 °.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 1435UG - UGC 1434UC, inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN SEC. A. L. Nº 30 /21.-

M.I.O. y S.P.
V.G.
07

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ORDOÑEZ MARIA CLARA
Gobierno de Tierra del Fuego

18/11/2021 14:11